



Ilustre Municipalidad de La Cisterna

**RESOLUCIÓN N°\_93F\_/**

**ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 2766-143-L123.-**

La Cisterna, 25 de octubre de 2023.

**VISTOS:**

1.- El memorándum N°6480 de fecha 11 de septiembre de 2023 del Departamento de Salud, mediante el cual se solicitó la compra de mobiliario destinado a Farmacia de los Centros de Salud de la comuna, según consta en ID 2766-143-L123 del Portal Mercado Público;

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público.-

**CONSIDERANDO:**

1°.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2°.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas las ofertas, correspondientes a las siguientes Empresas: Comercial Blue Sky Limitada, Mauricio Alfonso Yanez Barat, Inmobiliaria Innova Spa, Del Sur Maule Limitada, Fcredes, Dimtering.

3°.- La Autorización Presupuestaria N° 5/573;

4°.- La evaluación de ofertas realizada por Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 60%, Precio 40% y el V°B°, según antecedentes adjuntos.-

**RESUELVO:**

1.- ADJUDIQUÉSE AL PROVEEDOR: Comercial Blue Sky RUT: 77.547.210-3, por \$ \$2.979.760.-; la Licitación Pública ID 2766-143-L123 convocada para la compra de una caja fuerte destinada a almacenar medicamentos controlados de farmacia de CESFAM Santa Anselma.-

IMPUTESE el gasto en el Ítem 2152904, obligación presupuestaria N°5/573, centro de costo 110517, con cargo a Programa Fondo de Farmacia año 2023.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.-



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FOG/NPS/  
DISTRIBUCIÓN:  
- Dirección de Finanzas  
- Depto. Salud.